



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES

Sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el artículo 29, artículo 30 inciso segundo, y artículo 37 numerales 1 y 2; la norma contenida en la Resolución No. JPRF-F-2023-062, emitido por la Junta de Política y Regulación Financiera; artículo 18 del Estatuto Social de la Institución; y, los artículos 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44 del Reglamento Interno de la Cooperativa; y del artículo 24 del Reglamento de Buen Gobierno de la Cooperativa; se CONVOCA a los Representantes Principales de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Pablo Muñoz Vega Ltda.”, Vocales principales del Consejo de Administración y Vocales Principales del Consejo de Vigilancia, Gerente General, Auditores Interno y Externo, Departamento Jurídico, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento; a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL que se realizará el día viernes 24 de abril de 2026, a las 3h00 pm, a través del siguiente link vía zoom <https://zoom.us/j/94766023076?pwd=VG0iGNgJcxYjqfrAOnKPaL2Aepl0xz.1> ID de reunión: 947 6602 3076. Código de acceso: 984584, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Himno Nacional del Ecuador

1. Constatación del quorum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura de comunicaciones y Principalización de Representantes.
4. Conocimiento del oficio No. SEPS-SGD- INR-2026-11842-OF emitido por el ente de control.
5. Conocimiento y resolución del alcance al informe de auditoría externa año 2025
6. Conocimiento y resolución del informe del Comité de Buen Gobierno año 2025
7. Conocimiento y resolución de Oficio N. OF-CPMV-GG-418 emitido por el Msc.Jairo Revelo, Gerente General.
8. Lectura y aprobación de las resoluciones y acta de la presente Asamblea y suscripción de la misma.
9. Clausura.



Los documentos a ser tratados en la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL** estarán a disposición de los convocados en los canales institucionales correspondientes, de igual manera cualquier inquietud será solventada en los siguientes puntos de atención: Oficina Matriz, ubicada en la ciudad de Tulcán, en las calles Colón y 10 de Agosto, en el área de atención al cliente; Agencia San Gabriel, ubicada en las calles Bolívar 829 entre Sucre y Calderón, en el área de atención al cliente; y en la Agencia Bolívar, ubicada en las calles Julio Andrade 799 y Martín Puntal, en el área de atención al cliente; en la Agencia Mira, ubicada en las calles Narchín Mira s/n y Espejo, en el área de atención al cliente; en la Sucursal Ibarra Pedro Moncayo, ubicada en las calles Pedro Moncayo, entre Sánchez y Cifuentes y Olmedo, en el área de atención al cliente; en la Sucursal Quito, ubicada en la Avenida 10 de agosto N 24-18 y Mercadillo (Frente a almacenes KYWI), en el área de atención al cliente; y, en la Agencia Lago Agrio, ubicada en la Avenida Quito y Gran Colombia; en el área de atención al cliente, a partir del día Sábado 18 de abril de 2026.

Actuará en calidad de secretario de la Asamblea General de Representantes, el Ing. Alex Santiago Ramos Reyes.

Muy Atentamente,

"POR UN CAPITAL EN MANOS DEL PUEBLO"

Ing. Marlon Patricio Meneses Rodríguez, MSc.
PRESIDENTE